Texas Immigration Law Council

LA APLICACIÓN DE REAL ID COMIENZA EL 7 DE MAYO DE 2025 LO QUE LOS TEJANOS DEBEN SABER

ALERTA IMPORTANTE: Los adultos que no cuentan con una identificación REAL ID, incluyendo a inmigrantes, enfrentarán posibles retrasos y riesgos debido a los nuevos requisitos. Si necesita viajar próximamente y no tiene REAL ID, se le podría impedir abordar vuelos nacionales. En este caso, verifique qué otros documentos de identificación puede usar o considere medios alternativos de transporte como conducir, viajar en autobús o pedir a alguien que lo traslade.

¿QUÉ ESTÁ CAMBIANDO?

- A partir del 7 de mayo de 2025, la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA por sus siglas en inglés) requerirá una identificación de REAL ID para vuelos nacionales y para ingresar a instalaciones federales como tribunales federales, bases militares, etc.
- Las identificaciones estatales que no cumplen con los requisitos del REAL ID ya no serán aceptadas para estos propósitos.

¿QUÉ ES REAL ID Y POR QUÉ LO NECESITO?

El requisito proviene de la Ley Federal REAL ID del 2005, que estableció "estándares mínimos de seguridad para licencias de conducir e identificaciones emitidas por el estado."

Requisitos de REAL ID en Texas
A partir del 10 de octubre del 2016, Texas comenzó a emitir licencias de conducir e identificaciones estatales que cumplen con los requisitos del REAL ID. Estas tarjetas están **marcadas con un círculo dorado con una estrella en la esquina superior derecha**, como se ve en los ejemplos abajo.

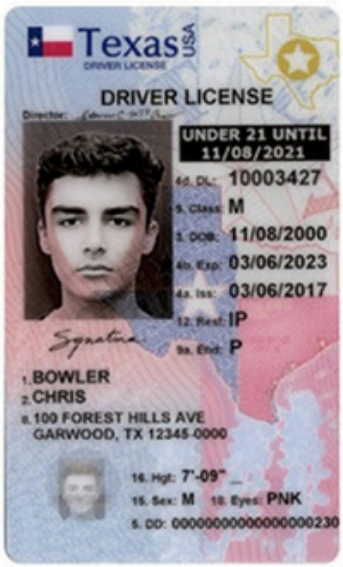

LA APLICACIÓN DE REAL ID COMIENZA EL 7 DE MAYO DE 2025 LO QUE LOS TEJANOS DEBEN SABER

Para obtener un REAL ID en Texas, debe proporcionar:

- Solicitud para una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación Original de Texas
- Prueba de ciudadanía estadounidense o evidencia de presencia legal
- Comprobante de residencia estatal
- Prueba de identidad
- Número de Seguro Social
- Comprobante de seguro para cada vehículo que tiene
- Evidencia de registro de vehículo de Texas para cada vehículo que tiene (solo para nuevos residentes que están entregando una licencia de conducir de otro estado)

Encuentre una lista detallada de documentos aceptables para cada requisito aquí: https://www.dps.texas.gov/internetforms/Forms/DL-15.pdf. Tenga en cuenta que esta información está disponible únicamente en inglés en el sitio web oficial del Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS por sus siglas en inglés).

Si su licencia de conducir o identificación de Texas no tiene la estrella dorada, esto indica que NO cumple con los requisitos de la Ley REAL ID. Sin embargo, puede continuar usando esta identificación sin estrella para conducir y para identificarse en situaciones que no involucren entidades federales.

QUÉ SIGNIFICA ESTO PARA LOS INMIGRANTES EN TEXAS

Obtener un REAL ID requiere prueba de identidad, residencia estatal y estatus legal en los EE. UU. **ATENCIÓN: Las categorías de "estatus legal" que califican para obtener un REAL ID (detalladas más adelante) pueden ser diferentes de otros estatus migratorios que permiten la estancia en el país.**

Para inmigrantes sin estatus legal, intentar volar con una identificación que no sea REAL ID podría llevar a una revisión adicional, donde se podría cuestionar su estatus migratorio. Esto crea mayores riesgos de detención en los puntos de control de aeropuertos a partir del miércoles 7 de mayo de 2025.

IDENTIFICACIONES ALTERNATIVAS PARA VIAJES AÉREOS

Otras identificaciones aceptables para vuelos nacionales incluyen:

- Pasaporte extranjero válido y no vencido*
- Pasaporte o tarjeta de pasaporte de EE. UU.
- Tarjetas de viajero de confianza del DHS (Global Entry, NEXUS, SENTRI, FAST)
- Tarjeta de residencia permanente
- Tarjeta de cruce fronterizo
- Documento de Autorización de Empleo de USCIS
- Identificación con foto emitida por una tribu reconocida federalmente

**Al momento de publicar este recurso, no está claro si la TSA requerirá una visa válida junto con el pasaporte extranjero.*

Otros documentos de identificación aceptables se pueden encontrar aquí: https://www.tsa.gov/travel/security-screening/identification. La lista de identificaciones aceptables está únicamente disponible en inglés y es sujeta a cambios sin previo aviso. La TSA recomienda que revise esta lista nuevamente antes de viajar, para no llegar al aeropuerto sin una identificación aceptable.

LA APLICACIÓN DE REAL ID COMIENZA EL 7 DE MAYO DE 2025
LO QUE LOS TEJANOS DEBEN SABER

QUÉ ESPERAR DESPUÉS DEL 7 DE MAYO

- Se espera que comience la "aplicación por fases," aunque los detalles no se han publicado completamente
- Las identificaciones que no son REAL ID pueden resultar en revisiones adicionales
- Hay riesgo de que se le niegue abordar su vuelo y la entrada a áreas seguras y posible detención si se considera que no tiene el estatus migratorio adecuado para estar en el país
- Posibles retrasos para todos en los puntos de control de seguridad debido a la implementación de nuevas reglas

CONOZCA SUS DERECHOS

- ✓ Tiene derecho a guardar silencio sobre su estatus migratorio, pero tenga en cuenta que los oficiales pueden descubrir esta información a través de otros medios.
- ✓ Si es detenido por razones migratorias, tiene derecho a consultar con su abogado.
- ✓ El REAL ID no es obligatorio para actividades como conducir, operaciones bancarias o, en el caso de ciudadanos americanos, para votar.
- ✓ Si no tiene un REAL ID y tiene preocupaciones, debería consultar con un abogado de inmigración antes de volar o entrar a instalaciones federales.

¿TODAVÍA NO TIENE SU REAL ID? VERIFIQUE SI TIENE EL ESTATUS LEGAL REQUERIDO.

Quién califica como persona con "Estatus Legal"

Bajo la Ley REAL ID y legislación posterior, se considera que las siguientes categorías de personas tienen Estatus Legal para obtener un REAL ID:

- Ciudadanos o nacionales de EE. UU.
- Residentes permanentes legales
- Residentes permanentes condicionales
- Solicitantes de asilo aprobados o refugiados
- Personas con visas válidas
- Aquellos con solicitudes de asilo pendientes
- Personas con Estatus de Protección Temporal (TPS) pendiente o aprobado
- Aquellos con DACA aprobado u otro estatus de acción diferida
- Personas con solicitudes pendientes para ajustar su estatus a residente permanente
- Ciudadanos afganos que entraron con parole a los EE. UU. entre el 31 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, y sus familiares inmediatos que entraron con parole después del 30 de septiembre de 2022

Esta lista destaca las categorías más relevantes para los inmigrantes en Texas. Para categorías específicas adicionales, consulte las preguntas frecuentes oficiales del DHS que únicamente se encuentra en ingles en https://www.dhs.gov/real-id/real-id-faqs.

IMPORTANTE: LOS INMIGRANTES QUE NO PERTENECEN A NINGUNA DE ESTAS CATEGORÍAS NO PUEDEN OBTENER UN REAL ID.

Este recurso proporciona información general y no constituye asesoramiento legal.
Para información más detallada, visite tsa.gov/real-id y consulte con un abogado de inmigración.
Información actualizada al 6 de mayo de 2025